



Tema 32A: "¿A quién se debe temer?"

Introducción: El estudio de hoy está basado en **Mateo 10:24-33**. Este pasaje forma parte de la instrucción dada por Jesús a los doce apóstoles cuando los envió a evangelizar a Galilea por primera vez. Les había dado instrucciones acerca de llevar a cabo su misión, vv. 5-15. Ahora sigue hablándoles de las consecuencias que tendrían al cumplir con esa misión. Estos versículos tienen sus raíces en la historia de Israel – famosa por la persecución de profetas (Jer. 26:20-23; 2Cr. 24:20-22; Lc. 11:47-51; Hch. 7:52; He. 11:32-38). El punto es que, si los profetas sufrieron persecución y oposición. Si crucificaron a Jesús, ellos pueden esperar ser tratados de la misma manera, quizá porque ya el pueblo se había rebelado contra Dios y su Salvador, y por ello se encontró sufriendo bajo su juicio. **No por eso habían de temer.** Porque eran poseedores de un mensaje de valor y poder que debían compartir con a todos, el mismo que habían oído y vivido al lado de su Maestro. Aunque el compartir este mensaje les costaría la vida, Dios había hecho la promesa de estar con ellos. **Más vale obedecerle a Él que sufrir las consecuencias de la desobediencia.** Dios, el Padre celestial, los había de proteger, como promete en el Salmo, **"en todos tus caminos."** Triunfarán sobre la muerte: sus adversarios, **"que matan el cuerpo pero el alma no pueden matar"** se tendrán que dar cuenta de que Cristo y el Padre son más poderosos que la muerte. **Confesar a Cristo trae la recompensa de ser recompensado ante el Padre celestial por él.** No hay duda que también sucede lo contrario: negar a Cristo por rehusar tomar la responsabilidad que él nos encomienda o por callar su mensaje, sea por temor a los hombres, sea por querer ganar su favor, resultará en ser rechazado ante el Padre celestial. **Jesús prepara a sus discípulos para lo peor, y los equipa de la mejor manera:** la armadura de su triple **"no tengan miedo"** vv. 26; 28; 31. Con semejantes palabras Jesús nos libra de temor, para que llevemos a cabo nuestro cometido con valor, siempre confiando con su bondad. Dejando bien claro **"a quién se debe temer."**

----- Preguntas para la reflexión: -----

Mateo 10:24-25 **"El discípulo no es más que su maestro ni el siervo más que su señor. ²⁵ Bástale al discípulo ser como su maestro y al siervo como su señor. Si al padre de familia llamaron Beelzebú, ¿cuánto más a los de su casa!"**

Estos dos versículos son el eje en el que gira todo el discurso. Ya la autoridad y misión de Jesús han sido transmitidas a los discípulos (Mt. 9:35–10:1); ahora las consecuencias también son transmitidas. **"El discípulo no es más que su maestro ni el siervo más que su señor."** Jesús, sin darles la oportunidad para la objeción, les informa que ellos no deben esperar ser tratados mejor que él. Por supuesto que esto era lo más natural. Ellos solamente eran estudiantes y servidores. Él era su Maestro. Sería una tontería asumir que ellos estarían **"por encima"** de él, que ellos serían tratados mejor que él. **"Bástale al discípulo ser como su maestro y al siervo como su señor."** El discípulo generalmente tiene un estatus más bajo que el maestro, pero los discípulos de Jesús están privilegiados por ser **"como su maestro"** en cuanto a la oposición que encuentran. Entonces, los apóstoles y – **por supuesto** – todos los seguidores de Jesús de todos los tiempos, deberían recordar que cuando ellos son tratados mal, cuando encuentran oposición y sufren persecución, no están siendo tratados de manera diferente que su Señor. **¡Qué gran honor!** **"Si al padre de familia llamaron Beelzebú, ¿cuánto más a los de su casa!"** Si al padre de familia (Jesús) le llamaron Beelzebú, ¿cuánto más a los de su casa (sus discípulos)? Beelzebú significa dueño de la casa en la comunidad de los demonios. En otras palabras: llaman a Jesús el jefe de los demonios. Así tratarán también a los discípulos, como si fueran demonios. **Reflexionemos:** ¿Cómo enfrentar las persecuciones?

Mateo 10:26-27 **"Así que no los temáis, porque nada hay encubierto que no haya de ser descubierto; ni oculto que no haya de saberse. ²⁷ Lo que os digo en tinieblas, decidlo a plena luz; y lo que oís al oído, proclamadlo desde las azoteas."**

Aquí vv. 26-27 aparece el primero de los tres **"no tengan miedo"** y se refiere a una doble libertad. **"Así que no los temáis, porque nada hay encubierto que no haya de ser descubierto; ni oculto que no haya de saberse."** **1.- No deben temer que haya cosas tapadas que no vayan a ser destapadas.** No tener miedo a decir la verdad. Los discípulos no deben tener miedo a los perseguidores. Estos consiguen pervertir el sentido de los hechos y esparcen calumnias para que la verdad sea considerada como mentira, y la mentira como verdad. Pero por mayor que sea la mentira, la verdad terminará venciendo y derribará la mentira. **"Lo que os digo en tinieblas, decidlo a plena luz; y lo que oís al oído, proclamadlo desde las azoteas."** **2.- No deben tener temor de presentar con osadía el mensaje que han recibido.** Por esto, no debemos tener miedo a proclamar la verdad, las cosas que Jesús enseñó. Hoy en día, los medios de comunicación consiguen pervertir el sentido de los hechos y hacen aparecer como

criminales a las personas que proclaman la verdad; hacen aparecer como justo el sistema neo-liberal que pervierte el sentido de la vida. **Reflexionemos:** ¿Qué significado tienen para usted las palabras del v.27?

Mateo 10:28 *“No temáis a los que matan el cuerpo pero el alma no pueden matar; temed más bien a aquel que puede destruir el alma y el cuerpo en el infierno.”*

Aquí aparece el segundo de los tres *“no tengan miedo.”* No temer, porque *el poder de nuestros oponentes es limitado*. Los enemigos de la cruz, pueden matar el cuerpo, que pronto morirá de todos modos, pero no tienen poder sobre el alma. Solo Dios tiene poder sobre la eternidad. *“temed más bien a aquel que puede destruir el alma y el cuerpo en el infierno.”* **Reflexionemos:** 1.- ¿Alguna vez has luchado con algo que amenazaba con alejarte de Jesús? 2.- ¿Por qué tanto temor a las personas y sus reacciones? 3.- ¿A quién realmente debo temer?

Mateo 10:29-31 *“¿No se venden dos pajarillos por un cuarto? Con todo, ni uno de ellos cae a tierra sin el permiso de vuestro Padre. ³⁰ Pues bien, aun vuestros cabellos están todos contados. ³¹ Así que no temáis; más valéis vosotros que muchos pajarillos.”*

La providencia especial de Dios con respecto a su pueblo es la tercera razón de los tres *“no tengan miedo”* Jesús usa un argumento que va de lo menor a lo mayor. *“¿No se venden dos pajarillos por un cuarto? Con todo, ni uno de ellos cae a tierra sin el permiso de vuestro Padre.”* Les recuerda a sus discípulos del poco valor de los gorriones – dos de ellos se venden por un centavo. Y sin embargo dice Jesús, ninguna de estas criaturas aparentemente insignificante pierde su vida sin el conocimiento y consentimiento del Padre celestial. Jesús luego señala un segundo ejemplo del *cuidado providencial de Dios: “Pues bien, aun vuestros cabellos están todos contados. ³¹ Así que no temáis; más valéis vosotros que muchos pajarillos.”* Nuevamente algo que podría ser tan insignificante al hombre es de interés para el Creador. No solo todos los cabellos de la cabeza están contados, sino que cada uno es individualmente conocido y diferenciado. Ciertamente si *la providencia de Dios* se extiende a estas cosas que son menores en su creación, sin duda se extenderá sobre la corona de la creación: *el hombre*. **Reflexionemos:** 1.- Explique: ¿Qué es la Doctrina de la Providencia Divina? 2.- ¿Cómo podría liberarse del temor para servir con alegría a los necesitados?

Mateo 10:32-33 *“A cualquiera, pues, que me confiese delante de los hombres, yo también lo confesaré delante de mi Padre que está en los cielos. ³³ Y a cualquiera que me niegue delante de los hombres, yo también lo negaré delante de mi Padre que está en los cielos.”*

El texto concluye con una promesa y un ánimo glorioso. **Jesús promete lealtad a aquéllos que le son fieles a él.** Si reconocemos a Jesús ante los demás, Jesús nos reconocerá ante el Padre en el cielo. El Señor nuevamente trata de prevenir el temor al hablar de la recompensa que les espera a aquellos que superan el temor. Se ha afirmado que una confesión escueta de Cristo le costará al confesor, tal vez la vida. Pero existe una promesa dada a aquellos que están dispuestos a pagar el precio: en el Último Día, Jesús los reconocerá como suyos ante el Padre (Ap. 3:5). Este aliento del v.32 es fortalecido por la advertencia *“Y a cualquiera que me niegue delante de los hombres, yo también lo negaré delante de mi Padre que está en los cielos.”* Si cualquier persona es llevada por la oposición del mundo en negar a Jesús, Jesús lo negará a él ante el Padre. Tal persona por sus acciones ha probado que le falta la fe y por haber negado al Salvador ha quedado separado de la gracia. **Reflexionemos:** 1.- ¿Cuál es el costo de confesar a Cristo o cuánto te ha costado ser cristiano? 2.- ¿Cuál es la recompensa que Cristo ofrece o qué beneficios has tenido?

Conclusión: Por virtud de su fe, el cristiano es un mensajero de Cristo. **Con frecuencia el temor – como sucedió con los doce discípulos – hará que un cristiano se abstenga de proclamar a su Salvador.** Vivimos en un mundo que está en antagonismo con Cristo y sus seguidores – si no externamente, por lo menos de una manera sutil. Uno que profesa abiertamente a Jesucristo como Señor y Salvador puede muy bien encomendarse con el ridículo y la difamación. Tal vez experimente la pérdida de sus amigos, de su reputación, del empleo o puede ser hostilizado de diferentes maneras debido a su confesión de ser cristiano. Sin embargo, las mismas promesas gloriosas dadas a los discípulos de Jesús les son dadas a nosotros los cristianos de hoy. Luego *“¿a quién se debe temer.”*

Oremos: *“Gracias Jesús por tus palabras que me fortalecen, en los momentos difíciles NO TEMERÉ mal alguno porque Tú estarás conmigo. Amén”*